



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

AUTORIZA A:

La Señora **YULITZA RAMIREZ ALVAREZ**, identificada con cedula No. 26.599.366 de Timaná Huila, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista para que transfiera de la cuenta de ahorros maestra No. 439653013551 fuente Gratuidad matricula del Banco Agrario de Colombia a nombre de **INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR**, identificado con Nit 891.101.470-5, al Señor **MAURO ANDRES SANCHEZ MUÑOZ**, identificado con C.C. 1.077.850.566 expedida en Garzón Huila, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.435.500, oo) ML/CTE** menos los descuentos legales a que haya lugar, por concepto de elaboración e impresión de 41 porta diplomas en pasta dura marcada con su respectivo diploma, acta de grado, 55 certificados para grado noveno, 38 diplomas grado Quinto, 35 diploma grado preescolar, 126 reconocimientos a los mejores estudiantes en madera, 45 trofeos en acrílico en pedestal de madera (15cm por 20 cms), 8 placas sencillas en lamina y madera mediana 15x20 y 8 medallas.

Dado en Timaná H, a los Tres (03) días del mes de Diciembre de 2025.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora